

Tegucigalpa M.D.C. 22 de noviembre de 2017

Oficio No. 480-2017-SG-TSC

Ingeniero
Eduardo Enrique Chávez Ayala
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística
Su Oficina.

Señor Director Ejecutivo:

Remito a usted el **Informe No. 086-2017-FEP-INE**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2016, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2016.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

De usted atentamente,

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ.
SECRETARIO GENERAL



*Recibido
22/11/17*

Página 1 de 1



000001



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”

INFORME No. 086-2017-FEP-INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2017



000002

Oficio N° Presidencia TSC-3343/2017

Ingeniero
Eduardo Enrique Chávez Ayala
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística
Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe N° 086-2017-FEP-INE, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones.

Atentamente,



José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente

 Archivo

Recibido
22/11/17



000003

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	7

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	9
--------------	---



000004

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el equilibrio físico-financiero de los resultados de la gestión del Instituto Nacional de Estadística (INE).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar si el Instituto Nacional de Estadística (INE), presentó una situación financiera sana o no, al cierre del ejercicio fiscal 2016 y cómo incide esta situación en la ejecución de su plan de trabajo.
5. Evidenciar resultados de gestión de una Línea de Investigación, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría a esos estados financieros.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES



000005

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.



000006

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), fue creado mediante Decreto Ley N° 86-2000 del 19 de junio de 2000, como un órgano técnico, descentralizado, con personería jurídica y patrimonio propio, encargado de que las estadísticas oficiales se efectúen en forma integrada, racionalizada y bajo una normativa común que es coordinada por medio del Sistema Estadístico Nacional (SEN). El SEN se entiende como el complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, entidades desconcentradas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas y municipalidades que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiere a la colaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL.

El Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Nacional de Estadística para el ejercicio fiscal 2016, está dirigido al cumplimiento de su objetivo de “Alcanzar que el Sistema de Estadísticas y Censo Nacional facilite la disponibilidad de información con calidad, oportunidad y diversidad para asistir en la actualización, monitoreo y evaluación de la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022” al igual que otros compromisos nacionales e internacionales.

Para el cumplimiento del objetivo del POA, su estructura programática consta de un solo programa presupuestario denominado, *Producciones Estadísticas*, el cual se ejecuta por medio de las siguientes ocho (8) unidades ejecutoras: censos, encuestas estadísticas sociales, tecnología de la información, estadísticas sociales, estadísticas económicas, demográficas, centro de negocios, y como apoyo el área administrativa.

El POA, es compatible con su marco legal y con su Plan Estratégico 2016, ya que, en estos documentos se procura ejercer la recolección, análisis y publicación de información estadística. Además, los resultados o metas reportados están correctamente definidos.

El POA, se presenta mediante cinco (5) actividades, que totalizan 28 productos que contienen diferentes unidades de medida como informes estadísticos y eventos de capacitación, por lo que para efectos de una presentación resumida de los resultados se estableció un promedio de ejecución por cada actividad. A continuación el detalle:



000007

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CONSOLIDADO INSTITUCIONAL 2016					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA					
No.	Actividades	Unidad de Medida	Programada	Ejecutada	% de Ejecución
1	Estadísticas en Base a Encuestas	Encuestas	18	18	100%
2	Estadísticas en Base a Registros Administrativos	Estadísticas	4	4	100%
3	Publicaciones de Estadísticas Selectivas	Estadísticas	31	30	97%
4	Divulgación de Indicadores Estadísticos por Medios Electrónicos	Estadísticas	4	4	100%
5	Formación de Recurso Humano en Temática Estadística como Apoyo Interinstitucional al Sistema de Estadístico Nacional (SEN)	Capacitaciones	2	2	100%
Promedio General de Ejecución					99%

Fuente: Elaboración propia con datos del POA del INE

A continuación se detallan algunas acotaciones sobre los resultados:

- **Estadísticas en Base a Encuestas:** Esta actividad comprende la elaboración de 18 informes estadísticos relacionados con información de hogares, los datos que recoge forman parte de los estudios, como ser: ingresos de los hogares, su situación en el mercado laboral, personas con problemas de empleo, trabajo infantil y juvenil y pobreza, número de personas por hogar, etc.
- **Estadísticas en Base a Registros Administrativos:** Esta actividad comprende la elaboración de 4 informes estadísticos relacionados con: 1) Información de nacimientos, matrimonios y divorcios; 2) Las operaciones estadísticas sobre la cantidades y valores de las importaciones y exportaciones; 3) El inventario de los establecimiento por actividad económica a nivel nacional; y, 4) El consumo pecuario, concerniente a los datos básicos sobre el cual es el nivel de destace de ganado en las diferentes alcaldías.
- **Publicaciones de Estadísticas Selectivas:** Esta actividad comprende la elaboración de 30 publicaciones que resume las estadísticas de comercio exterior, de servicios públicos, de medio ambiente, y aquellas derivadas de las encuestas de hogares.
- **Divulgación de Indicadores Estadísticos por Medios Electrónicos:** Esta actividad comprende la elaboración de 4 reportes estadísticos relacionados con los sistemas de indicadores sociales de niñez, adolescente y mujer (SISNAM), sistema de indicadores de la encuesta permanente de hogares (SIEPH) y el sistema de indicadores para los objetivos de desarrollo sustentable (ODS), mismos que son publicados en la página web del INE.
- **Formación de Recurso Humano en Temática Estadística como Apoyo Interinstitucional al Sistema Estadístico Nacional (SEN):** Esta actividad comprende la elaboración de 2 capacitaciones (eventos internacionales) relacionada con “Taller para el Fortalecimiento de la Vigilancia de las Enfermedades no Transmisibles (ENT)” en los Estados Unidos, y “Taller sobre los Principios y Recomendaciones para un Sistema Estadísticas Vitales del Caribe” en Guatemala.



000008

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de egresos aprobado al Instituto Nacional de Estadística para la gestión 2016, fue por 101.2 millones de Lempiras, financiados con 78.6 millones de Lempiras del Tesoro Nacional, 18.0 millones de Lempiras de Crédito Externo (Préstamos de Largo plazo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)), y 4.6 millones de Lempiras con Recursos Propios provenientes de la venta de servicios estadísticos. Este presupuesto presenta una disminución del 30% en relación al presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2015, dicha variación sobresale en el grupo del gasto de Servicios no Personales.

Durante el ejercicio fiscal 2016 al presupuesto aprobado de gastos, se le amplió en 18.2 millones de Lempiras, financiados con Transferencias y Donaciones de capital, estos recursos se destinaron al Proyecto Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012, y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, según convenio del (BID-2529/BL-HO). El presupuesto definitivo, fue por 119.5 millones de Lempiras.

La ejecución presupuestaria, fue por 109.5 millones de Lempiras, que representa el 92% en relación al presupuesto definitivo. El detalle de la ejecución presupuestaria se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	42,291,355.00	42,291,355.00	39,032,488.95	36%	92%
Servicios No Personales	53,174,807.00	68,688,270.00	64,766,093.27	59%	94%
Materiales y Suministro	5,110,892.00	7,830,033.00	5,444,901.57	5%	70%
Bienes Capitalizables	700,000.00	700,000.00	242,057.15	0%	35%
Transferencias y Donaciones	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0%	100%
Total Gasto	101,287,054.00	119,519,658.00	109,495,540.94	100%	92%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria del INE

En los resultados presupuestarios, se observa que la institución concentró sus gastos en el pago de servicios para la realización de estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, alquiler de edificios y locales, y para el pago de los sueldos y salarios del personal que ejerce las actividades administrativas y técnicas, lo anterior, se considera coherente en virtud del giro de la institución, como lo es investigar el comportamiento estadístico.

Los gastos por Transferencias y Donaciones, corresponden al traslado de recursos que las instituciones del Estado deben hacer como apoyo al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia.

La liquidación presupuestaria, registra un saldo por 10.0 millones de Lempiras, según Notas Explicativas, esto se debió a:



000009

- **3.2 millones de Lempiras en el grupo de Servicios Personales:** No se ejecutaron pagos por prestaciones laborales, ya que, no se contó con la autorización de la SEFIN; existen plazas vacantes con asignaciones presupuestarias en los renglones de sueldos y salarios y demás complementos.
- **6.2 millones de Lempiras en el grupo de Servicios no Personales y Materiales y Suministros:** Se disminuyó el consumo de los servicios públicos, asimismo, hubo remanentes de algunos gastos, como ser: alquileres, ceremonial y protocolo y servicios de capacitación y viáticos, además, un ahorro en el consumo de combustible y el uso de materiales de oficina (repuestos y accesorios y producciones gráficas).
- **En Bienes Capitalizables,** no se ejecutaron 457.9 miles de Lempiras debido a una reprogramación de adquisición de equipo de oficina para el año 2017.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

La situación financiera al 31 de diciembre de 2016 del Instituto Nacional de Estadística (INE), en la aplicación de tres (3) índices financieros básicos, permite calificarla como sana. Los resultados presentados están en función del comparativo con el ejercicio 2015.

- Aumentó significativamente su disponibilidad para hacer frente a cada Lempira adeudado a corto plazo, producto principalmente de las transferencias de recursos de organismos internacionales en atención al Proyecto Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras.
- No registró endeudamiento, ya que, antes del cierre del ejercicio se pagó el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el Proyecto BID/2529/BL-HO, por un monto de 13.2 millones de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS			
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA			
Índices Financieros	Año 2015		Año 2016
Prueba de Acido	L.	6.17	L. 511.96
Endeudamiento		10%	0%
Solvencia Financiera		101%	103%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros del INE

- Obtuvo una solvencia financiera mayor al 100%, lo que, se traduce en utilidad de operación por 3.8 millones de Lempiras.



000010

5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en su gestión 2016, presenta una vinculación físico-financiera en sus resultados de gestión, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en noventa y nueve por ciento (99%), utilizando el noventa y dos por ciento (92%) de su presupuesto asignado.

6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte de la revisión del Expediente de Rendición de Cuentas 2016 del Instituto Nacional de Estadística (INE), se estableció una Línea de Investigación para efectuar un procedimiento de verificación, a una muestra de la información reportada en su planificación operativa. La Línea de Investigación, se relaciona con la elaboración de Estadísticas en *Base a Registros Administrativos, censos y encuestas, estadísticas sociales y demográficas, económicas y tecnología de la información* como un aporte de información de calidad, oportunidad y diversidad al Sistema de Estadísticas y Censo Nacional.

La ejecución de las estadísticas en *Base a Registros Administrativos*, recae en la Gerencia de Estadísticas Sociales y Demográficas. Para el periodo 2016, esta unidad programó y ejecutó 4 informes estadísticos, lo que presenta un cumplimiento físico del 100%; los recursos presupuestarios asignados a la Gerencia fueron por 1.0 millones de Lempiras, de los cuales ejecutó 1.0 millones de Lempiras, lo que representa un 100%. Los informes emitidos son los siguientes:

1. Informe Estadístico de Hechos Vitales.
2. Informe sobre comercio exterior.
3. Informes de Estadísticas de Directorio de Establecimiento Económico.
4. Informe Estadístico de consumo pecuario.

Para efectos de verificar la información reportada, se procedió a realizar una revisión documental, obteniendo los siguientes resultados:

1. Como parte inicial del proceso de validación de la información recibida, se realizó 2 visitas a las oficinas del INE con el objetivo de realizar reunión con funcionarios del Departamento de Administración, Presupuesto y Planificación.
2. De los cuatro informes estadísticos emitidos por la Gerencia de Estadísticas Sociales y Demográficas, se seleccionó en forma aleatoria el *Informe de las Estadísticas de Hechos Vitales*, que resume los cambios en los patrones de estadísticas demográficas, constatándose el contenido y alcance del mismo, resaltando lo siguiente:
 - El Informe, presenta como objetivo generar información confiable y oportuna que permita llevar a cabo el seguimiento de los planes y políticas gubernamentales, y sean útil para la definición de programas de acción directa en beneficio de la población en materia demográfica.
 - Se observó que el trabajo fue desarrollado con instituciones del Estado, como ser: Ministerio Público, Registro Nacional de las Personas, Secretaría de Salud, Instituto Hondureño de Seguridad Social, y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



000011

- El Informe, resume las estadísticas sobre: 1) La cantidad de nacidos vivos, identificando su sexo y las atención de partos por año; 2) Estadísticas sobre las madres y padres, señalando el rango de edad, nivel educativo, estado conyugal y número de hijos vivos; y, 3) Estadísticas por defunciones y sus causas.
- Como parte del proceso de elaboración del informe estadístico, el INE, efectuó la compra total de 470,000 formularios, distribuidos así: 300,000 formularios de nacimiento, 120,000 formularios de boletas de constancias de defunción, 40,000 formularios de reporte estadístico de unión conyugal y 10,000 formularios de boletas reporte estadístico de disolución conyugal. De una muestra aleatoria se revisaron seis (6) Formularios, distribuidos en 3 actas de nacimiento y 3 por defunción. Mediante la revisión de estos formularios, se comprobó que contienen los datos correctos descritos en cada uno de los formularios impresos, entre algunos aspectos podemos mencionar:
 - Datos del Nacido Vivo y del Parto y Datos de los Padres.
 - Datos del Fallecido y Causa de la Defunción.
- Una de las conclusiones del Informe establece, que según las estadísticas de los nacidos fueron 196,119 e igual las madres con hijos nacidos, padres con reconocimientos de hijos 185,864 y las defunciones y causas fueron 25,249.

Con base al principio de efectividad y al grado de ejecución de los resultados sobre la elaboración de cuatro informes estadísticos de Hechos Vitales, los cuales fueron ejecutados físicamente en 100% y presupuestariamente en 100%, se establece que este producto alcanzó niveles de eficacia y eficiencia.

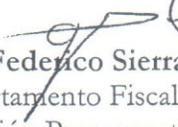


000012

CAPITULO IV CONCLUSIONES

1. El Instituto Nacional de Estadística (INE), en su gestión 2016, presenta una vinculación físico-financiera con sus resultados de gestión, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en 99%, utilizando el 92% de su presupuesto asignado, con relación a los resultados producidos.
2. En los resultados presupuestarios, se observa una coherencia en la orientación de los gastos y el giro de la institución de generar información estadística de diferentes temas, que permita mantener actualizado indicadores del Plan de Nación 2010-2022 y la Visión de País 2010-2038. Además, la institución, presentó la documentación soporte de la legalización de 18.2 millones de Lempiras incorporados al presupuesto inicialmente aprobado.
3. Los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, y en comparación al período 2015, permiten calificarla como una institución financieramente sana, ya que, mantiene un margen alto de disponibilidades para hacer frente a cada Lempira adeudado a corto plazo, no presenta deudas a corto y largo plazo, y presenta una utilidad de operación por 3.8 millones de Lempiras. No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
4. Como parte de la revisión del Expediente de Rendición de Cuentas 2016 del Instituto Nacional de Estadística (INE), se determinó una Línea de Investigación para realizar una verificación que se relaciona con la elaboración de cuatro informes estadísticos de Hechos Vitales, en donde, mediante la revisión documental, se constató el contenido y alcance de los mismos en relación a los cambios en los patrones de Estadísticas demográficas de los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.
5. Con base al principio de efectividad, y al grado de ejecución de los resultados sobre la elaboración de cuatro informes estadísticos de Hechos Vitales, ejecutados físicamente en 100% y presupuestariamente en 100%, se establece que este producto alcanzó niveles de eficacia y eficiencia.


Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización


Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria


Dulce María Umazor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio 2017.

AUTÉNTICA

El Suscrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas, por este acto CERTIFICA: Que las fotocopias que anteceden corresponden al Informe N° 086-2017-FEP-INE Instituto Nacional de Estadística (INE) “Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras Correspondiente al Período Fiscal 2016” elaborado por el Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización. Las anteriores fotocopias constituyen un total de doce (12) folios útiles debidamente enumerados y sellados, siendo éstas AUTÉNTICAS por haber sido cotejadas con sus originales, las que obran en éste Tribunal Superior de Cuentas.- En tal virtud doy fe.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.



ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL